**No.055**

**Como medidas preventivas frente al Covid-19, Alcaldía de Pasto modifica horario laboral y opta por implementar temporalmente el trabajo en casa**

* *Estas medidas empezaron a regir desde el lunes 16 de marzo en atención a las disposiciones de prevención decretadas por Presidencia y el Municipio para contener la propagación del Coronavirus.*

**Pasto 18 de marzo de 2020**. En atención a la declaratoria nacional de emergencia sanitaria y al Decreto 0189 del 13 de marzo proferido por el Alcalde Germán Chamorro de la Rosa para contener una eventual propagación del Coronavirus (Covid-19), la Alcaldía de Pasto emitió la Resolución 045 y la Circular 015 del 16 de marzo de 2020, para establecer la modificación del horario laboral y adoptar de manera temporal el trabajo en casa.

La Subsecretaria de Talento Humano, Lorena Guerrero Zúñiga, explicó que la Resolución 045 autoriza a los funcionarios de todas las dependencias de la Administración para laborar en jornada continua de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. a partir del lunes 16 de marzo, y los sábados 21 y 28 de marzo y 4 de abril de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

“Con el fin de garantizar la atención a la comunidad y reponer el tiempo que no se laborará con motivo de la Semana Santa, se determinaron estos 3 sábados para trabajar hasta las 12:30 del mediodía”, precisó la funcionaria.

De otra parte, la Subsecretaria indicó que con el fin de prevenir el posible contagio del Covid-19 en los servidores públicos, se determinó la implementación del trabajo en casa que se deberá evaluar y autorizar por el jefe de cada dependencia de acuerdo al cumplimiento de las funciones establecidas en el manual de competencias laborales.

“Esta medida busca facilitar el cuidado y aislamiento de las personas que presenten algún síntoma gripal, así como disminuir el número de personas que laboran en la Alcaldía, teniendo en cuenta la directriz del Ministerio de Salud de evitar que más de 50 personas se reúnan en un mismo lugar”, concluyó.

Finalmente, invitó a los funcionarios y a la ciudadanía en general a seguir acatando todas las medidas de prevención como lavarse las manos de forma adecuada y permanente, no dar besos y abrazos, evitar asistir a lugares concurridos, tener distancias moderadas entre interlocutores y usar tapabocas si existen síntomas de gripa o resfriado.